



CONCURSO NACIONAL DE DEBATE INTERCULTURAL Y COLECTIVO 2021

MODALIDAD VIRTUAL, ETAPA LOCAL

CONVOCATORIA INTEGRACIÓN DEL JURADO 2021

Se busca seleccionar hasta a 12 personas para integrar el jurado que deberá calificar y evaluar los debates que se llevarán a cabo entre el 15 al 25 de enero de 2022, al tenor de las siguientes:

BASES

PRIMERA. GENERALIDADES

Para la integración del jurado de la etapa estatal, se requiere de un mínimo de 3 personas, las cuales tendrán que evaluar conforme a su experiencia en la materia. A quienes participarán en las cuatro categorías correspondientes al Concurso Nacional de Debate Intercultural y Colectivo modalidad virtual 2021, en su etapa local.

SEGUNDA. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Las personas que:

1. Sean mexicanas.
2. Tengan entre 18 y 45 años al cierre de la convocatoria.
3. Residan en la entidad.
4. E Integren el expediente de inscripción el cual incluye: Currículum vitae, la ficha de registro, fotografía a color o en blanco y negro con antigüedad no mayor a tres meses, credencial de elector, acta de nacimiento o carta de naturalización y Clave Única de Registro de Población (CURP).

Podrán participar para integrar el jurado de la etapa local.

El período de inscripciones para participar es del 10 noviembre al 31 de diciembre, en la siguiente liga:
<https://www.iepc-chiapas.org.mx/concurso-nacional-de-debate-intercultural-y-colectivo-modalidad-virtual-2021>

La etapa local del concurso de debate se realizará durante el periodo del 15 al 25 de enero de 2022. Por su parte, la etapa nacional tendrá lugar del 10 al 13 de febrero de 2022 de manera virtual.

TERCERA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR PARTE DEL "IEPC"

Los criterios que se consideran para que el IEPC a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, seleccione a las personas que integren el jurado calificador serán bajo las puntuaciones que a continuación se describen:

TABLA DE EVALUACIÓN		
No.	Habilidad	Rango de Puntaje
1	Experiencia en Debate Político ¹	De 4 a 5 puntos
2	Experiencia en cualquier otro tipo de Debate	De 2 a 3 puntos
3	Currículum académico	De 1 a 2 puntos
4	Experiencia en cualquier otra habilidad de expresión oral (oratoria, poesía, modelos de naciones, declamación, etc.)	De 1 a 2 puntos
Puntuación Máxima		12 puntos

¹ Los ex campeones o subcampeones de Debate Político en cualquier categoría, automáticamente alcanzan 5 puntos.

No podrán participar funcionarios públicos o personas con vínculos estrechos con las instancias organizadoras.

CUARTA. GRATIFICACIÓN

Las personas integrantes del jurado designado recibirán por parte del "IEPC" y del "IMJUVE" un reconocimiento por su participación.

La persona participante mejor evaluada como jurado en la etapa local, será nombrada como delegada para integrar el jurado en la etapa nacional, recibirá el nombramiento que lo acredite como "Jurado Nacional" y un reconocimiento por parte del "IMJUVE" por su participación.

QUINTA. CONSIDERACIONES GENERALES

a) La participación en el concurso implica la aceptación de sus bases. En este sentido, la interpretación de estas corresponderá en primera instancia al "IEPC" a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, y en segundo término al Comité Organizador Nacional, órgano que estará facultado para resolver cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria.

b) Las personas que integren el jurado deberán manifestar oportunamente la existencia de conflicto de interés, respecto de la valoración de concursantes que pertenezcan a la misma institución, asociación o partido. Excluyendo la afinidad universitaria.

c) Esta convocatoria fomentará la vigencia efectiva y respeto estricto de los derechos de las personas con discapacidad, la orientación sexual e identidad de género, jóvenes pertenecientes a pueblos y comunidades originarias, contribuyendo a generar conocimiento y acciones que potencien su desarrollo integral e inclusión plena.

SEXTA. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE INTEGRACIÓN DE JURADO

En el periodo del 3 al 7 de enero de 2022 se dará a conocer mediante la página del IEPC, los criterios considerados para la selección y las puntuaciones obtenidas que justifican la designación como jurado.

SÉPTIMA. ACLARACIONES

Se pone a disposición de las y los participantes en la presente convocatoria, los canales de comunicación de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana: Domicilio, Periférico Sur Poniente No. 2185, Penipak, C.P. 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Teléfonos (961) 2640020, 2640021, 2640022, 2640023 ext. 1700 y 1701. Correos electrónicos: capacitacion@iepc-chiapas.org.mx concurso.debates2021@iepc-chiapas.org.mx